

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Armando Zolezzi Möller

Cuadernos del Archivo de la Universidad **46**

Lima, 2006

Cuadernos del Archivo de la Universidad

Comité editorial

Presidente : José Agustín de la Puente Candamo

Miembros : Juan Carlos Crespo López de Castilla

René Ortiz Caballero

Jesús Vera-Portocarrero Beltrán

César Gutiérrez Muñoz

Archivero de la Universidad

Pontificia Universidad Católica del Perú

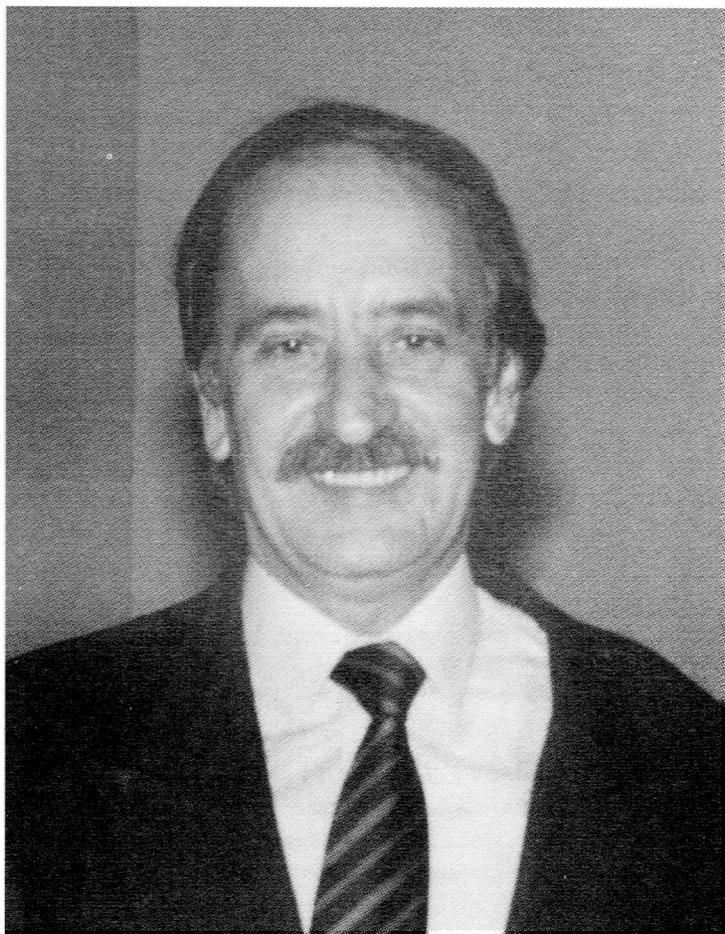
Armando Zolezzi Möller

. -- Lima : PUCP. Archivo de la Universidad, 2006.

72 p. : il. ; 20 cm. -- (Cuadernos del Archivo de la Universidad; 46)

Archivo de la Universidad PUCP
Apartado 1761 - Lima 100, Perú
Correo electrónico: archivo@pucp.edu.pe
Fax: (511) 626 2857

Hecho el Depósito Legal en la BNP 2006-10490



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is underlined with a single horizontal line.

Armando Zolezzi Möller
(Foto por Cosme Trujillo Barrueta)

Presentación

Armando Zolezzi Möller, nacido en Arequipa el 5 de octubre de 1941, murió en Lima el 1 de diciembre de 2005. Desde su ingreso en nuestra Universidad en 1960, siempre estuvo cercano a la vida institucional de la PUCP, y en no pocas ocasiones como actor principal de ella. En este número de los *Cuadernos del Archivo de la Universidad*, dedicado a su memoria, quiero repetir las palabras que dije en nombre de la Facultad de Derecho durante su funeral.

“Resaltar en unos minutos algunas de las innumerables virtudes de Armando Zolezzi Möller es una tarea hartamente difícil. Por ello, me disculpo de antemano por destacar solo algunas de las más importantes, en el ámbito académico y personal.

En el ámbito académico, Armando ejerció la docencia en nuestra Facultad de Derecho por treinta años. Antes lo había hecho en la Facultad de Ciencias Sociales. En ese largo período formó a numerosos discípulos, muchos de los cuales hoy son destacados profesionales y profesores. Lo hizo con pluralidad, beneficiando a estudiantes promisorios, independientemente de su concepción en materia de política fiscal, como manda el verdadero espíritu universitario. Lamentablemente, por la terrible enfermedad que lo aquejó en los últimos años, las recientes promociones no pudieron aprovechar su calidad. Sufrió la peor desgracia para un profesor, que es quedar privado de la voz.

Optó por trabajar como profesor a tiempo completo en la Universidad Católica. Hizo de nuestra Facultad su espacio. Pudo fácilmente haberse enriquecido con un ejercicio profesional que tutelara legítimos intereses privados. Pero tenía una auténtica vocación de servicio, que lo llevó, además de la docencia, a ocupar altos cargos administrativos en el campo tributario: Director General de Contribuciones y Vocal del Tribunal Fiscal.

Armando fue un líder nato. Como estudiante universitario ocupó el cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Como profesor, fue Jefe del Departamento Académico de Derecho y Decano de la Facultad, en ambos casos por dos períodos consecutivos.

Trabajó hasta el final. Hasta junio de este año se había desempeñado como Decano y hasta la víspera de su fallecimiento venía conduciendo el Departamento Académico, como su jefe interino. Vivió de pie y murió de pie.

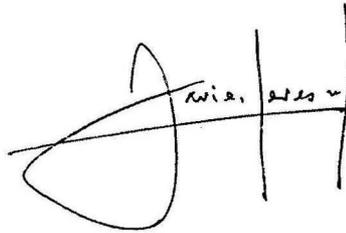
En el ámbito personal, Armando reunía dos cualidades difícilmente combinables: era lúcido en lo intelectual y entrañable en lo afectivo. Es sintomático que su obra favorita no fuera un tratado de Derecho Tributario sino un librito pequeño y precioso de Saint-Exupéry, llamado "Carta a un rehén". Al concluir su mandato como Decano, nos regaló un ejemplar a todos los profesores y estudiantes que lo acompañamos en el Consejo de Facultad.

Tenía un enorme sentido del humor, del que hemos disfrutado tantas veces sus colegas y alumnos. Su integridad moral era inmensa. A toda prueba. Tenía una permanente actitud solidaria, tan escasa en estos tiempos de individualismo. Y su coraje, con el que enfrentó con dignidad por diez años un padecimiento extremo, era inigualable. Era un hombre bueno. Como decía el poeta Machado, en el buen sentido de la palabra bueno.

Por ello, Armando fue para nosotros un modelo. Un modelo de maestro, un modelo de ciudadano, un modelo de persona. Los que tenemos el tremendo reto de sucederlo en la conducción de la Facultad, nos inspiramos en él y ojalá podamos estar a su altura."

Agrego ahora que, con estos *Cuadernos*, nuestra Universidad le rinde un merecido homenaje. Esta palabra tiene, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, varias acepciones. En la segunda de ellas, significa: "Acto o serie de actos que se celebran en honor de una persona". Lo fundamental es aquí la calidad de la persona a quien se celebra y la de quienes la celebran. Pero la primera acepción

es la de: "Juramento solemne de fidelidad hecho a un rey o señor y que a veces se hacía también a un igual para obligarse al cumplimiento de cualquier pacto". El juramento que nosotros le renovamos a Armando hoy, es el de intentar, como él, ser cada día mejores personas, hacer de nuestra Facultad cada día una mejor Facultad y de nuestro país un mejor país.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by the name 'Neves Mujica' written in a cursive script.

Javier Neves Mujica
Decano de la Facultad de Derecho

Un ejemplo de vida¹

Jorge Avendaño Valdez

Armando Zolezzi Möller dio, en sus últimos años de vida, una lección de coraje y a lo largo de toda ella fue ejemplo de servicio público, vocación académica y honestidad personal.

Armando fue un excelente alumno de Derecho en la Universidad Católica. Formó parte de una promoción destacada, en la que varios de sus miembros sobresalen hoy en el foro, la vida académica y la tarea pública. Fue, además, un ejemplar líder universitario de orientación social-cristiana. Alcanzó la presidencia de la Federación de Estudiantes de la universidad y desde esa posición propuso el sistema de pensiones escalonadas, que fue acogido por muchas universidades y años después por la propia ley.

Desde joven tuvo una marcada predilección por las materias tributarias. Las practicó en la Superintendencia de Contribuciones (antecesora de la Sunat), de la cual llegó a ser jefe máximo. Integró también y presidió el Tribunal Fiscal durante varios años.

Paralelamente a esta tarea profesional, Armando fue, desde sus inicios y hasta el último de sus días, catedrático de varios cursos de Derecho Tributario en la Católica. Pero no fue solo profesor. Fue un verdadero maestro porque quiso a sus alumnos y logró que estos lo quisieran. La diferencia entre el profesor y el maestro radica precisamente allí. El profesor enseña la materia y punto. El maestro se vincula con sus alumnos, mantiene con ellos una relación horizontal, se interesa por su desarrollo académico y profesional, despierta vocaciones, a veces las orienta o reorienta. Pero, además –y esto es importante–, mantiene una vinculación en el tiempo, aún después de concluida la relación profesor-alumno, basada no solo en el recuerdo de los gratos momentos de la vida universitaria, sino en la relación personal y el intercambio de temas profesionales.

1 *El Comercio*, Lima 14 de diciembre de 2005, p. a6.

Todo esto hizo Armando durante varias décadas. Pero no se crea que le interesaban solo las cuestiones tributarias. Armando sabía Derecho, así con mayúscula. Y sabía muy bien lo que es la formación integral de los estudiantes. Pudo ver esto de cerca, cuando en 1988 discutimos y aprobamos un nuevo plan de estudios para Derecho de la Católica. La colaboración de Armando durante varios meses fue invaluable, como lo fue su aporte novedoso e integrador en el contenido de las materias y en su metodología. Años después Armando condujo personalmente la implementación y las enmiendas a ese plan de estudios, desde la posición de decano de la facultad, que ejerció con acierto durante más de un lustro.

El paso por el decanato fue no solo la reiteración de sus calidades académicas, sino también una muestra permanente de su coraje y presencia de ánimo porque la enfermedad no pudo amilanarlo.

Pero, además, Armando fue un hombre honesto a carta cabal. Con esto no aludo, por cierto, a que no robó ni recibió coimas. Eso está descontado. Su honestidad fue mucho más allá. Fue la honestidad de vida que es, en síntesis, una expresión de consecuencia personal. Es vivir de acuerdo a lo que uno cree. Esto hizo Armando y lo hizo siempre, con sencillez, sobriedad y prudencia. Sin alarde ni ostentación.

Los futuros abogados tienen en Armando Zolezzi un modelo a seguir. Como lo tenemos los ciudadanos en general y quienes ejercemos la profesión legal, ya sea en la cátedra, como abogados o jueces. A propósito de estos, Armando habría sido un juez emblemático. En algún momento se habló de su presencia en la Corte Suprema. Lamentablemente para el país la idea no se concretó.

*Homenaje al doctor Pedro Armando Zolezzi Möller
al término de sus funciones como Decano
de la Facultad de Derecho de la Pontificia
Universidad Católica del Perú²*

César Fernández Arce

Hoy es un día especial para todos nosotros por encontrarnos reunidos en torno a nuestro común amigo Armando, para rendirle un merecido homenaje al término del mandato en su importante cargo como decano de nuestra Facultad.

Un homenaje que quiere significar no sólo gratitud por la esforzada labor desplegada que permite mantener a esta Facultad en el sitio privilegiado entre todas las del Perú, sino también reconocimiento a quien supo dirigir, coordinar y ejecutar un Plan de Estudios innovador con tanto sacrificio y dedicación.

El compromiso que hoy asumo en este homenaje no es fácil porque en la semblanza de tu personalidad corro el riesgo de ser repetitivo o mezquino al exponer sus logros en los 34 años de vida profesional como abogado tributarista, los cuales compartiste con la docencia universitaria. Pero el riesgo también se da cuando en el intento perdemos la objetividad en la apreciación y así el equilibrio deseado, pudiendo afectar la verdad.

De lo que sí estoy cierto y seguro es que en todos nosotros, existe en esta ocasión, un mismo espíritu y un mismo propósito: manifestarte nuestro profundo afecto fruto de la amistad que es el valor más grande del hombre. Una amistad que no se compadece con el oportunismo, ni con la contraprestación ni con apariencia alguna. Es lealtad, fidelidad, sinceridad, desinterés y generosidad, pero ante todo es verdad.

² Discurso pronunciado por el doctor César Fernández Arce, profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 30 de junio de 2005.

En esta expresión de afecto hay un complejo de sentimientos porque concurren la alegría de tu presencia y además un asomo de tristeza porque debes dejar el cargo por mandato imperativo de la ley, pero no tu permanente presencia, ya que este homenaje no debe entenderse como una despedida sino como un "hasta siempre", porque nunca estarás ausente de tu Alma Mater, nunca de nosotros, así como tampoco, nosotros de ti.

Armando nació en Arequipa el 5 de octubre de 1941, habiendo realizado sus estudios de Derecho en nuestra Facultad, optando el grado de Bachiller en 1967 y el de Abogado en 1971. Obtuvo diploma en Política y Administración Tributaria en 1967, que le fue concedido por la Fundación Getulio Vargas del Brasil. Indudablemente, su área de especialización en Derecho fue el área tributaria.

Entre los cargos desempeñados, se encuentran los de Vocal del Tribunal Fiscal en los años 1977, 1982 a 1988. Director General de Contribuciones durante los años 1980 a 1982. Jefe del Departamento Académico de Derecho en nuestra Universidad en el período 1990 a 1994; miembro del Consejo del mismo desde 1993 al 2000 y finalmente Decano de nuestra Facultad en dos períodos consecutivos de 3 años cada cual que hoy culmina.

Como afirma la doctora Beatriz Boza en un editorial de *El Comercio* del día de hoy, Armando inculcó a sus discípulos la importancia de la defensa de los intereses del Estado, que son en última instancia los intereses de todos. Ha sido durante 30 años un profesional dedicado intensamente a la docencia, liderando desde fines de 1990 las reformas en el Plan de Estudios, evitando la masificación en el dictado de clases, brindando más horarios por curso, hoy existen más de 4 publicaciones gerenciadas por los propios alumnos y diversas iniciativas de responsabilidad social que involucran a profesores como estudiantes, tal el caso de PROSODE. Hay más de 260 profesores.

Preferiste esta silenciosa labor al interés por amasar fortuna económica o poder. Has sabido cultivar la amistad y la cosecha es grande.

Tres notas enmarcan tu rica personalidad desde mi perspectiva:

- a. Tu fidelidad a la vocación de servicio a la comunidad, rompiendo toda clase de esquemas. Tu interés es de naturaleza eminentemente social, buscar el bien en los demás, como hombre público y como docente, y es que siempre entendiste que la única manera de amar es sirviendo a los demás.
- b. Tu honestidad no permitiendo transacción alguna que permita romper esta línea que es un principio de tu vida. Eres un convencido de la justicia y de la legitimidad moral del Derecho.
- c. Tu sencillez en el trato cotidiano con profesores, alumnos y personal administrativo.

Se dice con frecuencia que las personas pasan pero que las instituciones quedan. No resulta cierto del todo. La única verdad absoluta es Dios, principio y fin de todo lo creado, causa y destino de la existencia humana. Los grandes hombres que en el mundo han sido, permanecen vigentes a través de la historia. La Universidad Católica del Perú ha sido y sigue siendo obra de grandes hombres, la cual se viene realizando a través del tiempo. Todos ellos aportaron fe, esperanza y sacrificios para lograr la solidez, fuerza y vitalidad como las de un árbol frondoso en frase feliz de Fernando de Trazegnies. Nuestra Facultad con sus autoridades y maestros como Armando, sigue creciendo y trata de formar auténticos profesionales con un profundo sentido de lo humano.

Ha sostenido el querido y recordado padre Felipe Mac Gregor que "la formación académica no se agota con el saber positivo, porque verdaderamente aquella consiste en realizar en lo formal un saber abierto, amplio, actual y dinámico orientado hacia la búsqueda de la verdad hasta sus últimas consecuencias. Cada generación que asuma el papel protagónico dentro de nuestra institución, contrae grave responsabilidad con el pasado y con el futuro: transmitir una herencia enriquecedora a las nuevas generaciones."

Por eso, estamos convencidos que nuestra Universidad Católica del Perú debe buscar siempre la formación integral de la persona humana a la luz de los valores éticos trascendentales, con tanta necesidad como la brújula para el navegante. Debe enseñarse al hombre a vivir en libertad para alcanzar su plenitud. La libertad entonces no es un fin sino solamente un medio indispensable para vivir humanamente con dignidad. El respeto a la libertad de los demás es condición del verdadero amor. No hay amor sin libertad.

Sólo cobra sentido la enseñanza universitaria cuando al alumno se le orienta a vivir plenamente como persona humana: sólo así saldrán de nuestras aulas profesionales competentes con vocación de servicio social.

Como vemos, nuestro querido Armando al ocupar muchos cargos públicos y privados por propios méritos, ha hecho de su vida docencia, gran mérito en un período donde hay ausencia de maestros; ha sido una conciencia abierta a la reflexión para trascender del mero culto de la ley, para así descubrir el verdadero fundamento ético que siempre lo animó: la justicia considerada como un valor social el cual se avizora como horizonte y como destino.

Sin pretenderlo, lo hemos juzgado y lo hemos hecho no guiado por sus palabras sino fundamentalmente por sus obras. Por sus obras lo hemos llegado a conocer.

Por todo lo que has hecho Armando te reiteramos nuestro profundo afecto leal, sincero y desinteresado, y nuestra felicitación así como el reconocimiento por tu obra, y nuestro agradecimiento extensivo a tu digna esposa Anni, como homenaje que te hace la Facultad de Derecho y decirte en alta voz que perteneces y pertenecerás por siempre y para siempre a ella, y que tu obra aún no ha concluido porque la enseñanza del maestro trasciende los límites del tiempo y espacio para quedar grabada en la historia y en la conciencia de los hombres que saben amar y creen en la justicia.

Armando Zolezzi, un hombre inolvidable

Manuela Fernández Castillo

¿De qué vamos a conversar, de la vida o del amor? Era una frase con la que me recibía don Armando cuando por alguna consulta vinculada a las labores administrativas me encontraba frente a él. En los últimos tiempos, era su mirada –esa singular e inolvidable mirada– la que inquiría, con un brillo pícaro y que la memoria puede invariablemente precisar. Entonces venía un repaso de lo que nos preocupaba en el día a día, para después encontrar un consejo que daba luces para la solución. El despacho cobraba entonces una mixtura que menguaba la urgencia, dando las pausas para reiniciar el trabajo con más energía y compromiso.

Desde la primera vez que lo vi en noviembre de 1988, en la secretaría de la Facultad de Derecho, cuando funcionaba en las casetas donde ahora se ubica una oficina de la Facultad de Arquitectura, supe que se trataba de una persona especial, un personaje que nos hace conscientes de lo que un ser humano puede alcanzar. Sencillo, juguetón, bromista, pero sobre todo humano. Coincidíamos en las horas finales de la tarde, porque con los apagones era frecuente hacer más larga la jornada, para poder culminar las tareas. Llegaba con su cigarrillo en mano, balanceándose frente a la máquina de escribir a bolita que era el único equipo con que contaba para realizar mi trabajo y con las bromas que hacía, con esa su voz cavernosa y modulada, nos invitaba a postergar lo que pasaba fuera de Pando, en esos duros días de violencia y desconcierto.

Cuando en junio de 1990 lo eligen Jefe del Departamento Académico de Derecho, se estrechó nuestro vínculo. Alentaba un diálogo horizontal, sazonado con lisuras oportunas y rotundas. Difícilmente hablaba de sí, sus temas eran el Perú, los peruanos, los estudiantes y sus inquietudes, la marcha académica de la facultad, su apego indiscutible a imponer la razón en cualquier intercambio de opiniones.

Algunos años después, al asumir el Decanato, su salud se encontraba sensiblemente mermada, pero no su valor para enfrentar cara a cara el mal que lo tuvo como un férreo contendor. Iniciaba sus labores hacia las nueve de la mañana, recorriendo el camino desde el estacionamiento de Riva-Agüero hasta la oficina, detenido en incontables ocasiones por profesores, estudiantes y alguno de los destacados intelectuales de la universidad que integraban su nutrido grupo de amigos. Se iba a casa como a las dos de la tarde, para hacer el “simulacro” –como solía llamar al almuerzo–. Luego retornaba cerca de las cuatro, con ánimo renovado para continuar la brega.

Si se trataba de dar alguna colaboración para celebrar un cumpleaños de alguno de los integrantes del equipo administrativo, metía rápidamente su mano al bolsillo y alargaba un “billetón”, que exigía fuera utilizado totalmente y sin rendirle ninguna cuenta. En algunas ocasiones coincidíamos en la salida y me llevaba en su auto hasta la avenida del Ejército, cercana a su casa, donde esperaba que tomara mi carro, recomendándome tuviera cuidado.

En las sesiones de Consejo de Facultad, estaba atento a todos los detalles para que se realizara con eficiencia y permanecía hasta entrada la noche, dejando avanzados los acuerdos a los que se había llegado. Sus vacaciones fueron sólo momentos. Llámame, decía, cuando sabía que podíamos necesitar su intervención. Se propuso culminar su gestión y lo consiguió para admiración de quienes compartimos con él esta valiosa experiencia de vida.

La tarde anterior a su partida, nos despedimos como casi siempre, con un beso en las mejillas y un apretón de manos, dejándome impregnado el orgullo y la alegría de haberlo conocido.

Un hombre inolvidable.

Zolezzi, docencia y pensamiento

Gorki Gonzales Mantilla

El presente artículo fue publicado en el diario *El Comercio* (Lima: 16 de julio de 2005, p. a4) como muestra de cariño, respeto y admiración a la persona de don Armando Zolezzi y su trayectoria intachable y siempre consistente, mientras aún compartía con nosotros las aulas, los corredores y los avatares de la Facultad.

Debo decir que el único interés detrás de mis palabras son la del discípulo para con su maestro vital: homenajearle de alguna manera, en algún sentido, haciéndole saber que su ejemplo de vida y constante batallar a contracorriente se ha hecho también el nuestro.

Desde el lado de acá, querido don Armando, un cariñoso abrazo.

Don Armando –le decía–, ¿puedo hablar un momento con usted? Y la respuesta inmediata brotaba con suspicacia y calidez: ¿Quiéres hablar de la vida? Pues no existe, en realidad, ningún tema, por más técnico en apariencia, que en el razonamiento de Armando Zolezzi carezca de un enfoque humano, social y ético.

Armando Zolezzi Möller es un caso curioso y, por cierto, escaso en nuestro país. Dueño de una personalidad moldeada por la honestidad, de una ética humanista y un fuerte e inquebrantable compromiso social, ha transitado por la historia reciente de la universidad y el derecho en el Perú, dejando a su paso una estela de contraste nítido con todo oficialismo.

Como tributarista de convicción, Zolezzi Möller rompe el estereotipo ligero, pero en gran medida común, del abogado preocupado por planificar la tributación de las empresas, ‘imaginando’ fórmulas para la elusión; pero al mismo tiempo, su posición reflexiva y

crítica proyecta un paradigma, que excluye al tipo de abogado mimetizado con las aprehensiones fiscales y constreñido por la codiguera inferencia –también compartida por los primeros– de un silogismo inexistente en la realidad, pero alucinado desde las elementales formas jurídicas de su cultura legal.

Zolezzi Möller ha sabido impartir, dentro y fuera de las aulas, su convicción acerca de un derecho tributario de factura ciudadana, de acervo democrático, donde la fiscalidad no se diluye en lo estatal ni se asume como instrumento económico, vinculado ciegamente al poder del Estado: un derecho tributario abierto en su comprensión a las políticas públicas para garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos ciudadanos, a despecho del discurso legal oficial que ve en lo tributario una herramienta que se sirve a sí misma.

El magisterio de Armando Zolezzi propone la necesidad de pensar el ámbito tributario en función de la democracia, en un contexto de pobreza estructural, donde el mercado tiene una presencia tenue, restringida y excluyente. En esa óptica, a diferencia del liberalismo ‘fashion’ del Perú de la última década, ‘aplicado’ solo en nuestros países, los tributos deben concebirse como parte de una estrategia institucional y colectiva para crear las condiciones y contenidos de los derechos, para afirmar una lógica de redistribución que genere igualdad como condición del bienestar.

Provisto de una agudeza acerada de mistiana cepa, y siempre dispuesto a decir lo que piensa, Zolezzi ha acompañado su modo de ver el derecho y también la ‘vida’ armado de una ironía y a veces irreverencia contestataria. Quizás sea esa la razón por la cual, cuando le tocó ejercer como jefe de departamento y luego como decano de la Facultad, hizo de la cuota de poder a su alcance un instrumento para afirmar la institucionalidad universitaria, para profundizar las prácticas transparentes en la administración, lejos de todo autoritarismo, inspirado por una fervorosa ética personal y social.

Luego de dos períodos sucesivos en el cargo, don Armando Zolezzi ha concluido su labor como decano de la Facultad. Y para continuar

su tarea con la universidad y el país, ha vuelto a su despacho de profesor a tiempo completo, con la austeridad, el compromiso y el magisterio de siempre.

Armando Zolezzi: breve apunte personal

Humberto Medrano Cornejo

Cuando Armando ingresó en la Universidad yo todavía era estudiante pero –desde luego– varios años mayor, lo que me permitió conocerlo por lo menos en dos facetas: dirigente universitario y aficionado al teatro. Es bien sabido que fue Presidente del Centro Federado de Derecho y posteriormente encabezó la FEPUC en períodos en los cuales había intensa actividad política, de modo que eran evidentes sus condiciones de líder, como lo confirma el hecho –orgullosamente señalado por él mismo– de no haber perdido nunca una elección, tanto a nivel de estudiante como de autoridad universitaria. Quizás el origen (¿o era una consecuencia?) de tal habilidad podría encontrarse en su conocimiento y aptitudes para el bridge, complejo juego en el que destacó nítidamente y que lo llevó a participar con buen suceso hasta en torneos internacionales.

En lo que se refiere a su afición por el teatro, debo recordar que asistía puntualmente y disfrutaba de todas las puestas del TUC y, en ocasiones, concurría a los rigurosos ensayos a que estaba sometido el disciplinado elenco de nuestra Casa. Nunca se animó a subir al escenario, salvo para felicitar a los estudiantes actores en alguno de los numerosos estrenos de aquella época.

En la Facultad de Derecho –local de Riva-Agüero– lo encontré primero como alumno en 1966 en una clase a la que me encargaron enseñar el curso de *Derecho Tributario I* y varios años después –en Pando– resultamos colegas abordando diversas partes de la misma materia. En tiempos más recientes fue elegido por dos períodos consecutivos como Jefe del Departamento de Derecho y luego también por dos períodos sucesivos como Decano de la Facultad de Derecho confirmando, así, su imbatibilidad en los procesos electorarios.

En todos los cargos actuó siempre con inventiva y puso en evidencia su capacidad innovadora. Si a ello sumamos su indiscutible cono-

cimiento de la doctrina y legislación tributarias, resulta claramente explicable su nombramiento como Director General de Contribuciones, entidad a la que dio un nuevo impulso al convocar a un importante grupo de brillantes jóvenes profesionales que hoy se encuentran entre los especialistas más reputados del medio.

Asimismo, fue Secretario y luego Vocal del Tribunal Fiscal, cargo desde el cual mantuvo una actitud de permanente búsqueda de justicia, que él entendía desde su muy honesta percepción de la defensa de los intereses del Estado.

Sin embargo, además de las virtudes académicas, profesionales y de liderazgo que merecidamente le permitieron alcanzar las elevadas posiciones mencionadas, lo más importante es la enseñanza que todos (jóvenes y mayores) recibimos al contemplar (y admirar) su estoicismo y fortaleza frente a lo inevitable, especialmente en los últimos meses de su activa existencia.

Al concluir su mandato como Decano hizo leer (ya estaba imposibilitado de hacerlo personalmente) la memoria de su gestión que estuvo salpicada de aspectos emotivos, irónicos y, en algunos casos, francamente graciosos. El texto nos pareció una verdadera despedida, pues no se limitaba al específico ámbito del Decanato que tuvo a su cargo sino que además recogía recuerdos, situaciones y experiencias desde su ingreso en la Universidad. Tuvo allí unas generosas frases para el suscrito, que le agradecí en una nota personal. Estuvo entre nosotros cumpliendo con sus deberes cotidianos como si nada pasara, a pesar de saber íntimamente que la enfermedad no podía detenerse.

Recordando a Armando Zolezzi

Henry Pease García

Cuando un amigo entrañable acaba de partir es difícil escribir o hablar en público sobre él. Es prudente hacerlo breve, ya que erré al aceptar el pedido de Martín Soto.

Nos conocimos en la FEPUC entre 1963 y 1964. Casi al mismo tiempo nos enamoramos él de Anni y yo de Mary. Desde entonces fuimos parejas para toda la vida, siempre cercanas y casi siempre con un proyecto interesante entre manos. Ambos me sujetaron fuerte, solidarios en mi larga noche que comenzó en 1988.

Como Presidente de la FEPUC fue clave en la propuesta de un sistema escalonado de pensiones para reemplazar un aumento diseñado con error, que alejaba de la Universidad a los alumnos que vinieran de hogares menos pudientes. Combinó astucia con investigación y convenció a las autoridades.

Nos interesaba la política para cambiar las cosas en esta sociedad de profundas desigualdades, excluyente para las mayorías. Queríamos establecer condiciones de justicia social, eso que el neoliberalismo de hoy rechaza y considera demagogia al decir de F. von Hayeck en su última presentación en Lima. Por eso Armando reiteraba que quería ser tributarista para defender al Estado, no a los particulares, aunque sabía que eso le dejaría vacíos los bolsillos. Había que financiar el desarrollo para salir de la pobreza, la política tributaria era parte de la justicia distributiva y combatir la corrupción era elemental en la administración tributaria. En esa materia fue ejemplar.

Primero trabajaba en el Tribunal Fiscal y en los 80 fue un ejemplar Director General de Contribuciones. Un cartel contra el tarjetazo y las presiones y componendas. Con alusión a los parlamentarios, identificó su oficina en ese tiempo. Cuando fui candidato a la alcaldía de Lima me apoyó e integró mi lista de regidores como

independiente, junto con otros profesionales. Su presencia explica porqué no renuncié a esa candidatura cuando tuve que aceptar la candidatura presidencial ya que Alfonso Barrantes se había inscrito encabezando la lista de otra agrupación. Armando no actuó en política porque muy rápidamente se desvanecieron nuestros sueños democristianos y tras el largo gobierno militar faltaron espacios y era ya una autoridad en su especialidad. Era buen estratega y le gustaba jugar, como con las cartas, porque ayudaba a pensar.

Quiso ser profesor para despertar capacidades en sus alumnos. Trabajando un tema árido. Su simpatía y especial éxito al bromear abrió puertas y mentes. Poco a poco en Armando enseñar se fue convirtiendo en una forma de amar. Cuando eso ocurre el profesor adquiere algo del Maestro en quien creemos y basta recordar su decanato en medio de la lucha contra esa cruel enfermedad, para aquilatar lo que esto significó en él. No ha sido vencido, su testimonio servirá a otros, para seguir su ejemplo.

Un alumno de don Armando Zolezzi

Antonio Peña Jumba

Conocí a don Armando Zolezzi en el curso de *Tributario I*, por el año 1985, cuando él aún trabajaba en las altas oficinas fiscales de la Administración Pública. Todos quienes fuimos sus alumnos del curso no podemos olvidar su didáctica o técnicas de enseñanza: planteamiento directo de los temas, ejemplos hipotéticos y ejemplos reales, relación de los temas con la realidad y cuando era necesario alguna comparación graciosa del tema tratado haciéndonos reír a todos.

Don Armando era serio pero sabía manejar muy bien el escenario de los cien alumnos de nuestra clase. Sus exámenes, parcial y final, eran difíciles, complejos; no sabíamos si es que habíamos aprobado sino hasta el final que conocíamos sus resultados. Sin embargo, su calidad humana siempre estaría presente.

A don Armando lo volvería a encontrar por el año 1992 en que ya me había graduado de abogado y los amigos de PROSODE me invitaron a colaborar con ellos. Don Armando era Jefe del Departamento de Derecho y ya había dejado la administración pública para dedicarse de lleno a la universidad. Don Armando Zolezzi hizo posible que PROSODE crezca: respaldó al doctor Carlos Montoya, director-fundador de PROSODE, y a cada uno de los jefes de prácticas, alumnos y profesores de PROSODE. En esa oportunidad fue él quien me dio la oportunidad de compartir el curso de *Sociología del Derecho*.

Nadie puede negar la fuerza académica, administrativa y moral de don Armando. El Departamento de Derecho giró en torno a él, y los profesores que lo acompañamos nos sentimos muy orgullosos de su labor. Por ello, ninguno negó su respaldo cuando en el año 1999 postuló al cargo de Decano. Fue una alegría celebrar su elección como Decano a pesar de tratarse de un gran reto para él dado los problemas de salud que ya lo aquejaban. Con esa alegría

lo dejé en el cargo de Decano de la Facultad, con sus continuos proyectos de mejora de la educación legal enseñándonos cómo gobernar nuestra Facultad, sin reparar que pasando unos años no lo volvería a ver. Don Armando, sentimos mucho no tenerte presente, pero, seguro, estarás siempre en nuestros corazones.

Armando Zolezzi Möller

Fernando de Trazegnies Granda

¿Cómo rendir homenaje con justicia a una personalidad tan compleja, tan rica en virtudes, tan humana en su relación personal y tan intensa en sus actividades como Armando Zolezzi?

Conocí a Armando hace muchos años cuando ambos éramos profesores jóvenes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Era extraordinario el entusiasmo que ponía en la enseñanza, que contagiaba a los alumnos y los embarcaba en el Derecho Tributario como quien emprende una maravillosa aventura. Con un rigor intelectual a toda prueba, un conocimiento muy profundo de la materia y, *last but not least*, un sentido del humor que le nacía de ese cálido sentimiento de vida y de aprecio por los demás que brotaba espontáneamente en él, Armando lograba convertir aún las clases más ásperas y secas en un placer para sus alumnos, quienes lo escuchaban embebidos en el razonamiento tributario.

Armando escogió el Derecho Tributario como la especialidad de su profesión de abogado. Y desarrolló esa labor profesional fundamentalmente al servicio de la Administración Pública, llegando muy joven a ser Superintendente General de Contribuciones y luego miembro del Tribunal Fiscal. Para Armando, la tributación era un servicio al país, una contribución de los que más tienen en pro de los que menos tienen, una forma de hacer realidad un Estado realmente promotor del desarrollo. No le interesaba que se pagara más impuestos ni menos impuestos: su criterio era la justicia y quería contribuir a que se pagara lo debido en la forma más eficiente. Es así como su perspectiva del Derecho estuvo siempre impregnada de una preocupación social.

Para nuestra Universidad, Armando cumplió un papel fundamental que hará que la Institución lo recuerde siempre. No solamente fue un profesor inteligente dedicado y querido por sus alumnos sino que, una vez que se retiró de la Administración Tributaria, deci-

dió dedicarse por entero a nuestra Facultad de Derecho. Asesoró muchísimas tesis, aconsejó a muchos estudiantes, tuvo siempre abierta la puerta de su oficina para cualquier pregunta o inquietud de los alumnos. Y luego, como consecuencia lógica de su dedicación, fue elegido Decano de la Facultad, cargo que desempeñó brillantemente. Durante esos años condujo las actividades de la Facultad con mano segura pero con espíritu amplio y dialogante. Sus decisiones estaban ante todo cargadas de razonabilidad y de amor por la Casa. En todo momento, en su ejercicio de la autoridad, escuchó con atención a los profesores, a los alumnos y al personal no docente a fin de llevar la Facultad por el mejor camino con el mejor espíritu.

Pero quizá lo más notable de Armando fue su entereza personal, su valor, su fuerza vital. Aquejado por una gravísima enfermedad, peleó durante muchos años contra todo asomo de depresión o de abandono. La enfermedad parecía más bien fortalecerlo. Nunca dejó de tener una sonrisa amiga en los labios, nunca se le vio cansado, nunca perdió el control de su espíritu. Nos encontrábamos muchas veces en el camino del estacionamiento y siempre se detenía a conversar, a cambiar ideas sobre la marcha de esta Facultad a la que tanto quería. A medida que la enfermedad fue avanzando, resultaba angustioso sostener una conversación pues articulaba las palabras con mucha dificultad. Pero esta angustia sólo se producía en su interlocutor, porque él, a pesar de todas las dificultades físicas de expresión, seguía imperturbable, con la misma sonrisa, esforzándose heroicamente por mejorar su dicción para que la otra persona no se sintiera incómoda.

Armando, amigo y colega, nos has dado a todos una lección de entereza, de dignidad propia y de amor a nuestra Casa de Estudios.

El maestro Armando Zolezzi

Fernando Zuzunaga del Pino

Una de las mayores grandezas que la vida ofrece es conocer personas. Se conocen muchas, pero son contadas las que uno toma como ejemplo a seguir. Dentro de esas poquísimas encontramos a las que se convierten en nuestros referentes de profesional, de maestro, de jurista, de ética, de solidez, de sencillez, de calidez, etc. Y si en el mundo jurídico actual, donde se aparta a la profesión del humanismo para concebirla como mero negocio mercantilista, es ya difícil encontrar referentes, es insólito detectar uno que conjugue todos los referentes. Ese era el doctor Zolezzi, quien por descontado doy ni se imaginó lo importante que su enseñanza del Derecho y sobre todo de modelo de vida ha sido y será para mí.

Lo conocí cuando tenía 21 años y llevé el primer curso de *Derecho Tributario* en las casetas de Derecho en el segundo semestre del año 1987. Impresionaba su claridad expositiva, su dominio escénico y su apariencia de caricatura de cavernícola. Desde la primera clase el curso de *Código* me fascinó y aprovechando que ese ciclo sólo me dedicaba a la PUCP y no a practicar, empecé a leer como loco los libros que aparecían en su bibliografía y que encontraba sencillamente cautivantes. Mis pesadillas eran dos: la calificación del peaje como tasa o contribución (ni se pensaba en aquella época que un agresivo cambio hacia políticas liberales podría convertir a esa prestación en "precio") y la asignación de poder tributario en la Constitución del 79 en favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pues no entendía cómo un par de palabras, aparentemente inofensivas, podía variar una atribución tan importante ya que el Gobierno Regional tenía potestad "... con arreglo a las facultades que se les delegan por ley" y el Local "... conforme a ley" y eso hacía que el primero requiriese de una ley delegante para el ejercicio del poder pero que el segundo no. Con cierto temor, al principio, pero con mucho respeto y ya sin temor después, interrumpía al final de la mayoría de las clases al doctor Zolezzi que apresurado salía, pero siempre con disposición de atendernos –dicho

sea de paso, éramos como cien estudiantes, de los cuales quince lo perseguíamos a la salida-. Yo iba con las partes pertinentes de los libros que leía, para contrastar lo escrito por los autores con lo expuesto por él. Como a la enésima vez me miró, agarró mi libro de Ataliba, que dicho sea de paso estaba marcadísimo con miles de colores y ante mi pregunta sobre la tasa me dice: *Fernando el tema es mucho más simple de lo que tienes en la cabeza, primero déjate de "masturbaciones mentales" que no te van a ayudar en nada y califica las cosas de manera concreta, simple y sin tanto aderezo.* Aunque él nunca lo supo, ése fue uno de los primeros consejos que marcaron mi carrera, ayudándome a buscar la respuesta simple a la entelequia o construcción jurídica sofisticada que la mayor parte de las veces busca ser alambicada no en favor del conocimiento sino con el único propósito de convertir en famoso a su autor.

Evidentemente su curso y luego practicar con el doctor Hernández Berenguel, compañero de promoción del doctor Zolezzi, confirmaron mi vocación de tributarista, finalizando mis estudios en la PUCP con un grado que presidió don Armando y en el que me hizo sentir su apoyo frente a un inexplicable nerviosismo que no podía controlar y mi perplejidad ante la insistente intervención de Paco Ruiz de Castilla que pedía le aclare las similitudes existentes entre el "pago a cuenta del Impuesto a la Renta" y la "sociedad conyugal", coincidencias que nunca pude encontrar. A mi grado siguió la vehemente búsqueda de continuar en la PUCP, pero esta vez conformando la plana docente. La vehemencia me hacía pensar que el doctor Zolezzi no respaldaba la idea, puesto que cada vez que trataba el tema me mandaba a que continúe como adjunto por un semestre más, invocándome calma y paciencia, "... pues todo a su tiempo va a darse". Ningún consejo mejor. En 1994 logré ser profesor del mismo curso que él me enseñó, teniendo una sólida preparación en Código Tributario, pero lo que más aprecio, contando con la cancha suficiente para manejar a los 80 "galifardos" (como él los llamaba) que me tocaban cada semestre y que no hubiese podido controlar sin los varios semestres que fungí de adjunto.

Ya como docente, asistí a mi primer grado como tercer jurado. Lo presidió el doctor. Evidentemente me amanecí preparándolo y

arribé con el tiempo justo y con un centenar de folders que sustentarían mi participación. Su primera pregunta fue: ¿ZUZU eres el objetante? perplejo no sabía si me insultaba, bromeaba conmigo o si se trataba de algo que ocurriría en el grado y que yo desconocía. “ZUZU objetante eres del expediente tributario por ser el jurado menos antiguo, por eso eres quien tiene la copia completa del expediente y debes formular las objeciones del caso, ¿me puedes pasar el expediente que quiero revisar unos datos? “¿el expe... qué doctor Zolezzi?” lo que pasó era que el expediente era tan grande que lo dejé en mi casa y como traje bastante material para las preguntas ya no tenía espacio. Me interrumpe: “ZUZU este grado es nulo sin el expediente en mesa”. Enrojecí, además de la tembladera por la amanecida. Mirándolo atónito le dije: ¿qué hago? Con una tranquilidad incólume sentenció: “en este instante nada, seguiremos nomás pero terminando la ceremonia vuelas a tu casa pues debe quedar en secretaría con todos los documentos”.

A esa anécdota siguieron muchas más y sobretodo sus consejos en los momentos más críticos de mi carrera. Sin embargo, sin desmerecer las anécdotas y los consejos, hoy a casi 20 años de haber sido mi profesor, si me pregunto cuál fue el legado que me dejó, sin ninguna duda fue haberme enseñado a pensar.

Testimonios

Recuerdo que cuando gané el concurso de ordinarización de profesores me llegó al día siguiente su carta. Era una carta de felicitación, pero además alegre, cálida y comprometida con la vocación docente. Es cierto que muchos de los actos cotidianos pasan desapercibidos entre nosotros, sin embargo, hay actos cotidianos que brillan por su luz... o quizá su sencillez, su humildad, su fuerza, su pasión, su entrega por el país, la justicia y la vida universitaria. Él era uno de esos hombres elegidos, o nacidos en otro planeta, que transforman los actos cotidianos en especiales. Un fuerte abrazo, Armando.

Elmer Arze Ortiz

Armando Zolezzi Möller fue un ser humano excepcional: poseedor de magníficas dotes y habilidades hizo de ello su modo de vida.

Pilar Rosselló de Moya

Al doctor Armando Zolezzi lo conocí desde cuando él era estudiante y trabajaba en la Dirección General de Contribuciones. En esa época yo estaba trabajando acá en la Facultad de Derecho, y el doctor Zolezzi cuando terminó de estudiar ya comienza a dictar clases de Derecho Tributario.

Largos años nos hemos conocido desde nuestra juventud. Era una excelente persona y profesor. Recuerdo mucho los momentos que compartimos, sobre todo, en las olimpiadas que celebramos cada año en la Facultad de Derecho; siempre hemos estado juntos en los desfiles, acompañados de los estudiantes de la Facultad; especialmente le interesaban los que estaban en último ciclo ya por salir. Tengo muy buenos recuerdos de él.

Filiberto Tarazona

Documentos

Nº 283

Armando Zabzeji Völler
(nombre y apellido del alumno)



hijo de Lorena y de Gracela
nacido en Arequipa el 5 de Octubre de 1949
con Libreta Electoral N° — y Libreta Militar N° —
domiciliado en Lima Calle F. Gano N° 110 Tel. N° 49016
queda matriculado como alumno del Primer año de la Facultad
de Letras

Lima, 8 de Julio de 1960

A. Zabzeji Völler

Secretario de Facultad
[Signature]

Recibo de Tesorería (matrícula) N°

22990

(Recibo de Tesorería)

Curso de cargo

Observaciones:

Ficha de matrícula n° 283 de la Facultad de Letras
(Lima, 8 de abril de 1960)
Libro de matrículas de la Facultad de Letras (1959 - 1960), p. 138



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

El Secretario de la Facultad de **Letras**
deja constancia que don **Armando Zolezzi Möller**
está matriculado en el **Primer** año de estudios, bajo el número
283 y que asiste normalmente a clases.

Expide la presente constancia a pedido del interesado
para su inscripción en el Registro Militar.

Lima, 18 de **enero** de 1961

V° B°

José Agustín de la Puente Candamo
DECANO

Luis Felipe Guerra Martinière
SECRETARIO



Constancia de matrícula en el primer año de la Facultad de Letras firmada por el decano Dr. José Agustín de la Puente Candamo y el secretario Dr. Luis Felipe Guerra Martinière
Lima, 18 de enero de 1961

SENTIDO DE LA SEMANA

La Semana Universitaria es expresión de la unidad y confraternidad que hemos de fortalecer en búsqueda de una mayor comunidad universitaria

COMISION ORGANIZADORA DE LA SEMANA UNIVERSITARIA

PRESIDENTE

Henry Pease G. Y.
Fiscal de la F. E. P. U. C.
Delegado de la FEPUC

Jorge Luzuriaga
Armando Zolezzi
Ana María Secco
Carlos Cornejo
Lily Ramirez M.
María J. Ramirez
Gina Vargas

DELEGADOS DE LOS CENTROS FEDERADOS

LETRAS

Cristina Esst
Cynthia Romero
Olga Viudoso
Lilliana Regalado

DERECHO

Miría Lora
Norberto Lind

EDUCACION

Rosa Hansebank

CIENCIAS ECONOMICAS

Jorge Lam
Raquel Lora

AGRONOMIA

María Mercedes
Luis Olgüen

CIENCIAS SOCIALES

Maria Mercedes Oca
María Lucía Borja

PERIODISMO

Rubén Reyes M.
Pedro Cáceres V.

ARTES PLASTICAS

Gustavo Miranda
Alejandro Viggio

ESCUELA SOCIAL

Miría Elena Salazar
María Elena Oca

PSICOLOGIA

Luis Cruz

INSTITUTO FEMENINO

Miría Amelia Montes de Oca

ASESOR

J. Rogelio Llerenas Q.

Sub-Director del Departamento de Estadística

SABADO 19

BAILE

Presentación, Elección y Coronación de la
Reyna de la Universidad.

ORQUESTA:

CARLO BERSCIA

Local: FACULTAD DE EDUCACION

Hora: 9 p. m.

Caballeros: S/. 40.00

Damas: S/. 30.00

LAS ALUMNAS PODRAN ASISTIR
ACOMPANADAS POR SUS PADRES
QUEBENES SOLO ELLOS NO ABO-
NARAN ENTRADA.

DOMINGO 27

PASEO CAMPESTRE

Partida: 9 a. m. Plaza Francia.

Detalle del programa de la Semana Universitaria
Lima, 12-19 de setiembre de 1964

HOMENAJE A ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER

Armando Zolezzi Möller ha dado al país muchos ejemplos de probidad, calidad profesional y honestidad en la función pública, en particular en su desempeño como tributarista en los más altos cargos de esa especialidad. A eso agrega su reconocida calidad académica en diversos campos del derecho, muy apreciada por sus alumnos y colegas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Con motivo de la reciente elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional fue el único de los concursantes que obtuvo unanimidad en la Comisión Calificadora del Congreso, aunque no se le incluyó en la lista consensual que resolvió la delicada situación.

Los ciudadanos abajo firmantes invitamos a adherirse al homenaje que por esta ejemplar trayectoria organizamos para este **viernes 23 de agosto a las 7pm.** en los salones del Hotel José Antonio (Av. 28 de julio 398, Miraflores).

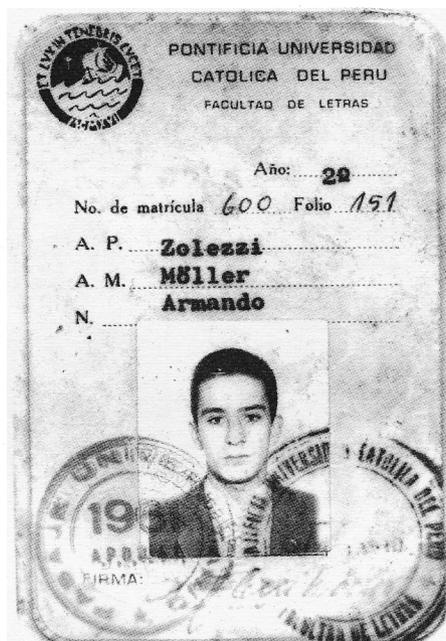
Lima, agosto de 1996.

Samuel Abad
Daniel Abugatás M
Walter Albán P.
Rolando Ames
José Manuel Arispe
Juan Luis Avendaño
Enrique Becerra
Javier De Belaunde
César Benites M.
Monica Benites
Enrique Bernales
Maria Cecilia Blume
Beatriz Boza
Patricia Bueno
Alfredo Bullard G.
Milagros Bustillos P.
Mónica Byrne
Maria Eugenia Caller
Raúl Canelo C.
Mariela Casalino
Mario Castillo F.
Julio Castro G.
Lourdes Chau
Carlos Chipoco Cáceda
Ana María Cogorno
Roxana Córdova S.
Juan Carlos Cortés C.
Jorge Danós O.
Cesar Delgado B.
María Antonieta Delgado
María del Carmen Delgado
Javier Diez Canseco

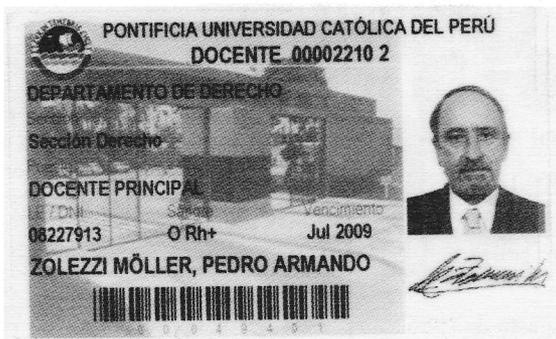
Francisco Eguiguren
Eloy Espinoza Saldaña
Gastón Fernández C.
Víctor Ferro D.
Guillermo Figallo A.
Ada Flores T.
Wilfredo García Noriega
Gorki González M.
Alfonso Grados B.
Luis Hernández B.
César Landa Arroyo
Enrique Lastres B.
Astrid Leigh V.
Silvia León
Salomón Lerner F.
Oswaldo Lozano
Elvira Méndez Chang
Juan Monroy G.
Juan Morales G.
Luis Lastenio Morales
María Rosa Morán
Elias Mujica
Jaime Mur
Javier Hugo Noriega F.
Alberto Nue
César Ochoa C.
Arsenio Ore G.
Felipe Osterling P.
René Ortiz Caballero
Carmen Padrón
Augusto Palomino M.
Mario Pasco C.

Henry Pease García
Santiago Pedraglio
Luz María Pedraza
Luis Peirano
Juana Pinto
Orlando Plaza
Alonso Polar Campos
María Teresa Quiñones A.
Anibal Quiroga León
Delia Revoredo
Róger Rodríguez I.
Marcial Rubio Correa
Maritza Salas
Jorge Santistevan
Lucía Saravia
Marina Selaya
Anel Townsend Diez-Canseco
José Carlos Ugaz
Percy Urday B.
Clara Urteaga
Carlos Valderrama A.
César Valega García
Jorge Vega Velasco
Guillermo Velaochaga
Federico Velarde V.
Fausto Viale Salazar
Claudio R. Villamonte R.
Roger Yon Ruesta
Julia Zamora
Lorenzo Zolezzi I.
Susana Zusan
Fernando E. Zuzunaga

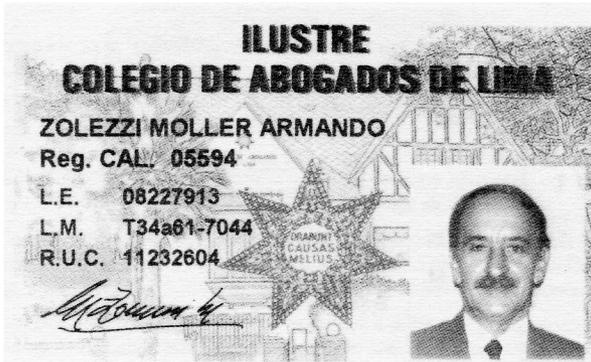
Invitación al Homenaje a Armando Zolezzi
Diario La República. Lima: 21 de agosto de 1996



Primer año en la PUCP (1961)



Profesor principal PUCP



Abogado



Vocal del Tribunal Fiscal



Funcionario público



Participante en el XXXV Campeonato Sudamericano de Bridge (1984)

Memoria del Decano

(8 de junio de 2005)

Estimados profesores:

La noche es larga, tenemos dos elecciones que hacer y estoy seguro de que ninguno de ustedes tendrían el mal gusto de ponerse a leer una extensa memoria sobre lo que han sido estos seis años en el ejercicio del cargo de Decano.

Por ello, ahora leeré una brevísima memoria, precedida de unos recuerdos de mis 45 años de vinculación con la Universidad y que, de alguna manera, pueden explicar el por qué de las muchas medidas que, con mi equipo, hemos tomado como Decano.

Pido disculpas a la Junta de Profesores por este procedimiento un tanto sui-géneris y que no estará exento de algunas notas con sentido del humor, pues no puedo negarme a mí mismo.

La Memoria, en su versión íntegra y sin recuerdos, se las haré llegar por escrito antes del 30 de junio, día en que concluye mi mandato como Decano.

Ingresé a la Facultad de Letras en 1960, época en que el mundo estaba sometido a grandes debates ideológicos y con líderes de la talla de:

- **Juan XXIII, el Papa Bueno**, de origen campesino, elegido Papa en octubre de 1958 y quien fue el hombre de la “puesta al día” de la Iglesia (el aggiornamento). Él convocó al Concilio Ecu­ménico Vaticano II en 1962, publicando dos importantes encíclicas sobre la doctrina social de la Iglesia y sobre la paz. Creo que –para bien– transformó la Iglesia. Y espero el cristiano perdón del doctor Velaochaga por esta afirmación...
- **Charles de Gaulle en Francia**, quien llegó al poder en 1958 y bajo cuya dirección se forjó la V República, devolvió la con-

fianza a su país y ejecutó una gran transformación económica, poniendo, además, en 1962, el fin a la guerra de Argelia dentro de una política de descolonización.

- **Nikita Jruschov en la Unión Soviética**, quien si bien había revelado los crímenes de Stalin e iniciado en política exterior una cierta distensión con Occidente, luego de la entrada de la República Federal Alemana en la OTAN, ordenó una política agresiva, mandando construir, en 1961, el muro de Berlín y en 1962, la instalación de misiles soviéticos en Cuba.
- **John F. Kennedy en EEUU**, como gran esperanza, inició una política de esfuerzo económico para combatir la pobreza y luchó contra la segregación racial en las escuelas. En política exterior creó la Alianza para el progreso contra el subdesarrollo y si bien tuvo algunos pecadillos, como el intento de derribar a Fidel Castro en el año 1961, fue muy firme, en 1962, para obligar a Jruschov a retirar de Cuba los misiles nucleares que había instalado y constituían una amenaza para los EEUU. Como todos recuerdan, Kennedy fue asesinado en 1963.
- **Por último, Fidel Castro**, quien en ese entonces era un romántico revolucionario que, acompañado del Che Guevara, había alcanzado el poder en 1958 mediante una guerra de guerrillas y derrocado al dictatorial y corrupto régimen de Batista. Castro ejecutó una política de nacionalización que provocó el embargo de los EEUU sobre el comercio de Cuba, medida que dura hasta nuestros días. En diciembre de 1961, proclamada la "República Socialista" se orientó hacia un régimen de partido único. En 1962, Cuba fue excluida de la OEA, con el solo voto en contra del Perú y un memorable discurso de nuestro Canciller Porras Barrenechea; estábamos a finales del régimen del aristócrata Manuel Prado Ugarteche.

En el Perú, en los años 1955 y 1956, habían surgido partidos nuevos, con doctrina, como el Partido Demócrata Cristiano o el Social Progresista; así como líderes con gran carisma, como fue el caso de Fernando Belaunde Terry, y se preparaban las elecciones de 1962, donde después

de muchísimos años de destierro y vetos participaría Víctor Raúl Haya de la Torre. Las mujeres tendrían, por segunda vez, el derecho a elegir y ser elegidas.

En dicha época, los estudiantes teníamos gran inquietud política, aunque no necesariamente estábamos partidarizados.

En 1960, en primer año de Letras, sufrí mi primera y creo que única derrota electoral. Postulé para ser delegado de clase y me ganó una persona cuyo apellido no recuerdo, pero según cree Lorenzo Zolezzi se apellidaba Reyes.

En 1961, en segundo de Letras, no participé en las elecciones y fueron elegidos delegados de clase, Hernando de Soto, quien acababa de llegar de Europa con un castellano algo apretado e ideas socialistas y otro socialista: Raúl Vargas Vega.

Los dos años de estudios de Letras, en la Plaza Francia, los recuerdo con gran entusiasmo: tuve grandes maestros como Luis Jaime Cisneros, Onorio Ferrero, profesor de *Historia Universal*, Mario Alzamora Valdez, Gustavo Gutiérrez, con sus extraordinarias clases y que cada año cambiaba de contenido. El que nos dictó en el curso de *Teología* de ese año versó sobre el ateísmo en Albert Camus y Jean Paul Sartre.

También tuve magníficos profesores jóvenes, como fue el caso de Roberto Criado en *Psicología*, quien reemplazó a mitad del año a Alfonso Cobián que viajó a Bélgica con una beca. Alfonso Cobián tenía una de las mentes más lúcidas que he conocido y, lamentablemente, poco después, para desgracia de la Universidad y diría del Perú, falleció en Bélgica, víctima de una crisis de insulina. Fue el profesor Cobián quien un día se acercó a Alonso Polar y a mí y nos tomó del brazo y nos invitó a concurrir al local del Partido Demócrata Cristiano.

El lugar de las charlas de café era el "Café Wantán", regentado por Ramón, en una esquina de la Plaza de Francia, donde casi siempre estaban sentados y discutiendo de filosofía y literatura, gente como

Raúl Vargas Vega, hoy destacado periodista.

Regresando al tema del gremio estudiantil de nuestra Universidad, en esa época se produjo un hecho catastrófico para él. En efecto, en 1961 toda la Junta Directiva de la FEPUC, que eran cinco y varios delegados más, asistieron al Congreso de la Federación de Estudiantes del Perú en la ciudad de Huancayo y suscribieron un comunicado de adhesión a la Revolución cubana, en el mismo momento que, como antes recordé, Fidel Castro proclamaba a su país "República Socialista". Resultado: varios expulsados, entre ellos, si la memoria no me es infiel, estaba Enrique Bernales, y por tales actos, la FEPUC quedó descabezada.

En 1962, ya en Derecho, fui elegido delegado de mi clase ante el Centro Federado de Derecho, conjuntamente con Fernando Eguren. El Centro Federado era presidido por Ricardo Ortiz de Zevallos, teniendo como vicepresidente a Miguel de Althaus y sospecho que sesionaban mucho en la casa de Ricardo en San Isidro, pues terminaron siendo cuñados...

En octubre de 1963, con la FEPUC revivida, fui elegido Secretario General de la misma, en la lista que presidió Rafael Roncagliolo, cargo que desempeñé hasta octubre de 1964, en que fui elegido Presidente de la Federación de Estudiantes.

En 1964, antes de ser Presidente realicé una intensa actividad internacional. Viajé en julio de ese año como Presidente de la Delegación de la Universidad Católica a las "I Vacaciones Fraternalas Sudamericanas" organizadas por la Universidad de Mendoza, en Argentina, y en agosto fui como delegado de la FEPUC ante el Primer Encuentro Latinoamericano de Dirigente de Universidades Católicas, realizado en Valparaíso (Chile).

En dicho encuentro tuve la oportunidad de alternar y conocer a importantes dirigentes estudiantiles chilenos, algunos de los cuales, años más tarde estarían en la lista de detenidos-desaparecidos del dictador Pinochet.

El año 1964 resultó muy importante en mi vida, pues además, Henry Pease me presentó a una estudiante de psicología, la que con el correr del tiempo se convertiría en mi enamorada y posterior esposa (1969), que conservo hasta hoy, no obstante su notable deterioro. La pobre es tan ilusa que cree hasta hoy que casó bien; pero yo sé el marido que le tocó.

La elección para la Presidencia de la FEPUC y su Junta Directiva fue una elección muy reñida pues habíamos perdido en las elecciones previas de Centros Federados en varias Facultades, entre ellas, en la Facultad de Derecho donde el Centro Federado estaba en manos de los "filo apristas", como es el caso de su Presidente, mi compañero de clase Ramón Pérez Prieto.

El día de la juramentación para asumir el cargo, con asistencia del Rector padre Felipe Mc Gregor, actuó como maestro de ceremonia mi amigo Arnaldo Meneses, quien tenía muy buena voz. El acto se iniciaba con el himno nacional y luego de contar 1, 2, 3 soltó del fondo de su corazón un ... "Entonemos!, entonemos!..." empezando a cantar el himno de Arequipa... Y se produjo el milagro: el Presidente del Centro Federado de Contabilidad, a quien no conocíamos si formaba parte o no de la oposición, pues habían sido independientes en el proceso electoral, me abrazó y me dijo: "¡paisano, cuenta conmigo!", con lo que conseguí una ligera mayoría para las asambleas de delegados...

(Abro un paréntesis. En agosto de 1996, veintitantos años después, con motivo de un inmerecido homenaje que un grupo de amigos me organizó, por motivos que no es del caso recordar, recibí una pequeña carta del padre Gustavo Gutiérrez, que todavía conservo, en cuya postdata decía: "Si durante el homenaje se canta el himno nacional no olvides que no comienza con "Blanca ciudad"...))

En mi lista a la FEPUC, por primera vez, iba una mujer como candidata a la Vicepresidencia y como Secretario General, Santiago Pedraglio, quien entonces parecía un galán de telenovela y, por tanto, un hombre con gran arrastre en el electorado femenino.

Como anécdota les cuento que, en una de las asambleas, me vi en la obligación de expulsar a un cachimbo, pues no siendo delegado sólo podía asistir como oyente y no tenía derecho a intervenir... Años después, siendo ya Presidente, el cachimbo Alan García Pérez, cuando concurrí a Palacio a una reunión por encargo del Ministro de Economía, conjuntamente con varios funcionarios apristas, al saludarme me dijo: ¿doctor recuerda que usted me expulsó?... Haciéndome recordar la escena que yo casi había olvidado...

Mi plataforma de lucha y acción se orientó a lograr la participación estudiantil y solicitar una escala de pensiones diferenciada. En ese entonces había que tener en consideración que el Estado subvencionaba con algo más del 60% el presupuesto de la Universidad y no todos debíamos pagar igual. En ese afán, logré que alguien –cuyo nombre reservo– me alcanzara el presupuesto de la Universidad y lo publiqué en una de las pizarras del patio.

El hecho casi me cuesta la expulsión de la Universidad, pero la mediación del padre Gustavo Gutiérrez y, creo también, la simpatía con la propuesta por parte del *Departamento Estudiantil* donde trabajaban César Delgado Barreto y Rogelio Llerena, me ayudaron a salvar la cabeza.

Para terminar con esta parte gremial, creo que es importante referirme al Congreso de Estudiantes de la Federación de Estudiantes del Perú, llevado a cabo en el Cusco en noviembre de 1964. Durante el periodo de sesiones, la ciudad del Cusco era, prácticamente una ciudad tomada, pues desfilaban por las calles la Confederación de Campesinos, que apoyaba a los estudiantes de la línea pro Pekín; los de la construcción civil a los del grupo pro Moscú; y, los “disciplinarios” apristas venidos de todo el país.

La revista *Caretas* daba cuenta del mismo de la siguiente manera:

“Un Congreso de estudiantes que termina con su Presidente privado del conocimiento, y no por accidente, es sin duda un Congreso accidentado. Eso precisamente fue el Congreso de Estudiantes del Perú que debió realizarse en el Cuzco

durante tres días de noviembre; pero se demoró diez días y no pudo comenzar.

Hasta este año, todos los Congresos de la Federación de Estudiantes del Perú emplearon dos horas en acreditar delegaciones. Jamás se dio el caso de que se presentaran representaciones paralelas.

Este año el cónclave estudiantil terminó justo en esa fase: en la discusión de las credenciales. Hubo varias delegaciones paralelas.

Para quienes asistieron a la reunión, los resultados desastrosos podían preverse desde el principio. Aparte de los 211 delegados que consiguieron hacer valer su calidad de tales, había unos 250 observadores "fraternales" que portaban revólveres, cachiporras y otros materiales de estudio.

Durante una de las borrascosas sesiones preparatorias, uno de esos fraternos delegados encañonó por la espalda con una pistola a Gustavo Espinoza Montesinos, presidente del Congreso, a vista y paciencia de varios miembros de la mesa directiva."

Entre tanto alboroto, yo salvé la vida, gracias a un oportuno empujón que me dio mi amigo Alonso Polar, pues la trayectoria, de la bala pasó justo por el lugar donde había estado hacía unos instantes parado, conversando en el escenario del teatro donde se realizaba el Congreso con el Presidente del mismo, el moscovita Gustavo Espinoza Montesinos, apoderado no muy cariñosamente como "Boca de chancho", quien estaba proponiéndome asumir la Presidencia, dada mi condición de ser Presidente de una de las pocas universidades sin delegaciones paralelas y porque no pertenecía a ninguno de los tres grupos que en ese momento estaban sumamente alterados.

Los actos de violencia, motivaron –como finalmente señala *Caretas*– una condena inmediata y unánime de los Presidentes de la

Federación, convocados a iniciativa de la Católica en el Hotel Ollanta en un ambiente plagado de delegados y amenazas “fraternales”.

Como anécdota les cuento que nosotros no teníamos más fuerza de choque que nuestro asesor, el diputado demócratacristiano por el Cusco, Valentín Paniagua.

Fueron mis sucesores en el cargo de Presidente de la FEPUC, grandes amigos, como Henry Pease García, Javier de Belaunde López de Romaña, José María Salcedo, entre otros.

En aquella época, el local de la Facultad de Derecho estaba ubicado en la calle Lártiga del Jirón Camaná, donde actualmente funciona el Instituto Riva-Agüero y estuvo allí hasta el terremoto de octubre de 1974, cuando fue necesario que se traslade al Fundo Pando a unas casetas que ocupó durante 16 años. La Facultad de Derecho tenía unos 500 estudiantes y nadie podía entrar a clases sin saco y corbata, y las mujeres con falda.

Mis profesores

Fue **Jorge Avendaño** quien más veces nos enseñó, asumiendo además el cargo de Decano a los 31 años. Fue nuestro profesor de *Derechos Reales, Derecho Registral y Sucesiones*.

Éramos una muy buena promoción aunque también rebelde o contestataria y, además, estudiaba en ella su hermano Juan Luis.

Empezamos en Derecho 147 estudiantes matriculados en el primer año en una Facultad que tenía un total de 460 alumnos. En 1966 terminamos 91 con un total de alumnos matriculados de 446.

Pero, ¿por qué dictó *Sucesiones* se preguntarán ustedes? Ello se debió a que el maestro Héctor Cornejo Chávez se negó a dictarnos luego del incidente que tuvimos en el curso de *Familia*. Ocurrió lo siguiente: el doctor Cornejo Chávez dictaba de 8 a 9 a.m. toda la semana y empezaba la clase puntualmente y previa pasada de

lista de asistencia.

Se exigía en aquellas épocas, el 70% de asistencia para no ser eliminado del curso y una comisión fue a negociar con Jorge Avendaño Valdez, como Decano, para que no se exigiera más del 50%, a lo que él accedió.

Sin embargo, a fines de año le mandaron la lista de asistencia al doctor Cornejo para que dé su conformidad a los alumnos aptos y él, aplicando la norma, desaprobó al 40% de la clase por inasistencia... Jorge creo que "arrugó" o no logró convencer al maestro Cornejo para que cambiara de opinión.

Las protestas fueron numerosas y la transacción concluyó en que durante el verano se dictaría nuevamente el curso para los desaprobados y estuvo a cargo del doctor Fernando Vidal.

Creo que este incidente fue determinante para que mi promoción no llevara su nombre pues yo, que encabezaba la corriente para que se le pusiera "Participación Estudiantil", trancé con los que apoyaban en la clase el nombre de César Augusto Mansilla Novella, con lo cual alcanzamos mayoría.

De este grupo eran los que se sentaban delante y grababan las clases y a quienes Lorenzo, con la ironía que lo caracterizaba, los llamaba no por su nombre o apellido, sino simplemente "los del magnetofón".

Guillermo Velaochaga, merecidamente declarado este año profesor *emérito*, nos enseñó *Introducción a las Ciencias Jurídicas...* A las 9 de la mañana... Para él pido a la Junta un fuerte aplauso.

(Abro un paréntesis. En 1965, esta promoción un tanto belicosa, presentó ante el Decano una fundamentada tacha contra el profesor de *Derecho Tributario 1*, pues considerábamos que estaba suficientemente probado que las calificaciones eran arbitrarias; que no era él quién había corregido los exámenes de medio año, pues no eran sus números y uno de los "correctores" era zurdo y el profesor era

diestro. No sin algo de sorpresa, la tacha que fue fundamentada a nombre de la clase por Alonso Polar y Lorenzo Zolezzi, trajo como consecuencia que el curso se anulara; el profesor renunció; y nosotros llevaríamos nuevamente el curso en quinto de Derecho, simultáneamente con *Tributario 2*).

Humberto Medrano, quien en 1966 debutó como profesor en el segundo curso de *Derecho Tributario*, este año ha cumplido 40 años de enseñanza y quería jubilarse prematuramente... Felizmente, se ha limitado a pedir no ser programado para el primer semestre del año 2006.

Más allá de que, salvo por 8 horas, hayamos estado siempre en distinta trinchera, nos hemos guardado mutuo respeto y estoy seguro que un sincero afecto.

Humberto: los chicos necesitan que les sigas malogrando el cerebro y si bien eres el único profesor que continúa dictando sólo una hora, tres veces a la semana, tal vez con un dictado de una hora y media dos veces a la semana, te vuelvas a animar pronto a retornar a las aulas.

Como recordarás, las 8 horas que estuvimos en la misma trinchera fue cuando, invitado por el doctor Luis Carlos Rodrigo Mazuré, fui a trabajar al estudio donde prestabas tus servicios. Sólo duré 8 horas, pues al día siguiente regresaba a la Superintendencia Nacional de Contribuciones de donde había pedido licencia. El ejercicio de la profesión en el sector privado no era ni ha sido para mí algo que me atraiga.

Felipe Osterling, quien no está presente por flojo, pues al no haber enseñado en los tres últimos semestres no es miembro de la Junta de Profesores.

César Delgado Barreto, quien me enseñó desde la Academia Pre-universitaria y fue muchas veces Jurado en mis exámenes finales. Para los profesores jóvenes, les cuento que nuestros exámenes de fin de año eran orales y ante tres Jurados.

No quiero dejar de rendir homenaje a cuatro de mis profesores, uno actualmente, enfermo y tres que fallecieron. En el primer caso me refiero al maestro **Héctor Cornejo Chávez**, profesor de una lógica impresionante y modelo de lo que podría ser una clase magistral.

Enrique Normand Sparks, fallecido hace pocos años víctima de un cáncer cerebral y que como profesional fue un modelo de lo que puede ser un abogado caballeroso, honrado, honesto con el cliente y de cómo hacer algo de dinero yendo siempre por la buena senda.

Ismael Bielich, brillante profesor, aunque cuando nos enseñaba estaba ya viejito y algo enfermo y me han hecho recordar qué nos contestaba él cuando alguien le decía: ¡Qué bien se le ve profesor! Entonces él respondía: “Lo malo es que no estoy enfermo del semblante...”

Finalmente, a **Juan Arce Murúa** fallecido hace muchísimos años bastante joven y quien fue, en su curso de *Penal*, el primer profesor que trabajó con casos y expedientes fenecidos.

Mis compañeros de clase en la Facultad de Derecho fueron, entre otros:

Salomón Lerner, un Rector de lujo por 10 años en nuestra Universidad y Presidente de la Comisión de la Verdad.

Lorenzo Zolezzi, Decano por 6 años de nuestra Facultad.

Luis Felipe Almenara, actual Decano de la Facultad de Derecho de la UNIFE.

Juan Luis Avendaño, Profesor Principal.

Alonso Polar, Profesor muchos años de Instituciones Económicas.

Luis Pásara, profesor a tiempo completo por varios años de nuestra Facultad.

Arnaldo Meneses, actual Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero.

Entre los Embajadores:

Armando Lecaros, actual Vicecanciller y embajador del Perú en Cuba cuando nuestra Embajada fue tomada por más de seis mil cubanos.

Luzmila Zanabria, actual embajadora de Perú en Bolivia ¡Pobrecita!

Jorge Colunge

Eduardo Llosa

Javier Gonzales

Además, puedo mencionar a:

Jorge Chiarella, gran director de teatro.

Federico de Cárdenas, tal vez el mejor crítico de cine del país en la Revista dominical del diario *La República* y columnista diario sobre política internacional en dicho periódico.

Entre los que abandonaron la promoción, puedo citar a Antonio Cisneros, por la poesía; a Juan Ossio, por la Antropología; y a Delia Revoredo, por el amor, pues se casó.

Es importante tener en cuenta que el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas era rígido; sin cursos electivos; y metodológicamente con clases magistrales. Había clases sólo en las mañanas de 8 a.m. a 1 p.m. y no había profesores a tiempo completo.

La necesidad de reformarlo era imperiosa y, para ello, el joven decano Jorge Avendaño, quien había sido elegido en julio de 1964, ofreció elaborar la crítica del plan vigente y la propuesta de las reformas que fueran necesarias. En 1965, con financiamiento de la Fundación Ford, tres profesores viajaron a Estados Unidos a visitar las más famosas facultades de Derecho americanas, con el objeto de examinar planes de estudio, procedimientos de enseñanza, régimen de seminarios y sistemas de práctica profesional. Además, tratar de conseguir ayuda para programas de intercambio.

Fruto de ello se aprobó un nuevo Plan de Estudios, que se puso en práctica en 1967 y viajaron a la Universidad de Wisconsin, los recién egresados Luis Pásara y Lorenzo Zolezzi. A ellos siguieron, entre otros, Baldo Kresalja; Domingo García Belaunde, Jorge Santistevan, Miguel de Althaus, Javier de Belaunde y Eduardo Ferrero. En el programa de investigación viajaron, hasta donde tengo entendido Marcial Rubio y Alberto Bustamante.

Vida académica

Fui profesor desde 1972 enseñando en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Especialidad de Economía, un curso sobre *Instituciones Económicas* donde el tema central era el tributario.

Empecé a dictar en Derecho en 1976 un curso electivo de tributario.

La primera promoción a la que dicté fue a la de Francisco Eguiguren, Walter Albán, César Luna-Victoria y Amalia Ortiz de Zevallos, hada madrina de los tres y esposa de Miguel de Althaus; quienes se matricularon en mi curso porque querían “derrotar académicamente a la derecha en su campo”... Lamentablemente, fracasaron en el intento salvo César Luna-Victoria y Amalia quienes obtuvieron como nota la letra B, al igual que otros dos de sus compañeros del curso.

En 1978 tuve el alto honor de ser designado Padrino de la promoción de ese año, no obstante, ser tan nuevo y dictar un curso electivo de tributario.

De los 80 y tantos integrantes habría que referirse, como el nombre de un antiguo spaghetti western protagonizado por Clint Eastwood y que se llamaba: “Lo bueno, lo malo y lo feo”, pero en verdad estoy orgulloso de la mayoría de ellos.

Puedo citar algunos nombres y ustedes evalúen:

Ana María Yáñez, feminista y esposa de Jorge Avendaño.

Marilú Pedraza, profesora de Tributario en el curso de *Impuesto a la Renta*.

Gino Costa, ex Ministro de Interior.

Roxana Córdova, Secretaria General del MEF desde hace muchos años.

Carmen Padrón, ex vocal del Tribunal Fiscal y profesora mucho tiempo en la PUCP. En la Universidad la pobre tuvo la mala suerte de ser la novia de Pancho...

Guido Lombardi, por todos conocido.

Edgardo Mercado, también fue profesor mucho tiempo en la Facultad.

Mauricio Mulder, actual Congresista.

Carlos Chipoco, ex parlamentario y profesor algunas veces de la Facultad.

Javier Castro Salinas, también profesor algunas veces de *Derecho Bancario* y destacado abogado del Estudio Echeopar.

Dicté regularmente hasta 1999, año en que fui operado, y cuando aprendí a hablar con el esófago y se me escuchaba, dicté tres ciclos el nuevo curso de *Bridge* que se creó a mi pedido, con el siguiente fundamento: "Un buen abogado debe conocer las leyes, debe analizarlas en su contexto, debe reflexionar, tolerar, calcular posibilidades, concentrarse y optar, con imaginación, por el mejor resultado posible, con ética y dentro del Estado de Derecho. En tal sentido, el curso propone entrenar esas habilidades y desarrollar esa destreza a través de una actividad lúdica, en este caso el bridge. Aprendiendo las reglas del bridge y analizando las distintas posibilidades de cada jugada, el estudiante tomará decisiones dentro de un marco de reglas dadas, debiendo de hacer un cálculo de probabilidades, interpretar situaciones y encontrar soluciones inteligentes frente a casos no previstos. Aprender a jugar bien bridge, no sólo es una actividad divertida sino que una vez comprendido el juego normalmente resulta apasionante. En los campeonatos nacionales de bridge, bolivarianos, sudamericanos, olímpicos y mundiales, el azar no existe: suelen ganar los mejores."

Y al igual que en el fútbol, Brasil y Argentina siempre están en las

finales y clasificados para los campeonatos mundiales.

Después de muchos años, en el 2004 viajé a São Paulo a jugar mi último sudamericano. Naturalmente, perdimos, pero puedo decir con satisfacción que mi *partner* Alonso Polar y yo terminamos como la mejor pareja peruana del equipo de hombres.

Cargos desempeñados

Fui elegido Jefe del Departamento Académico de Derecho para el periodo 1989-1991 y reelegido para el periodo 1991-1993.

Quiero decirles –y esto a título de confesión– como se los manifesté a los Consejeros que hoy concluyen su mandato, que mi paso por la Jefatura del Departamento Académico de Derecho ha hecho que gente como Marcial Rubio, René Ortiz, Elvira Méndez y varios más me sigan tratando cariñosamente como “Jefe”.

También fui elegido Miembro del Consejo de Facultad por los periodos 1993-1996 y 1996-1999.

Elegido Decano para el periodo 1999-2002 y reelegido para el 2002-2005.

Simultáneamente fui elegido, por los otros Decanos, como uno de los cinco representantes ante el Consejo Universitario. Desde 1999 soy consejero y lo seré hasta el próximo 30 de junio en que culmino mi mandato, pues en el 2002, nuevamente los Decanos me reeligieron.

Como no hay plazo que no venza ni deuda que no se pague, aunque en el Perú ello siempre es relativo, en la PUCP los plazos felizmente sí se vencen, pero en verdad no sé si las deudas “se paguen”, pues la paga es diminuta como a todos ustedes, queridos profesores, les consta.

Concluyo estas palabras haciendo una brevísima reseña de la labor

realizada:

Académica: durante mi mandato me dediqué a la revisión del Plan de Estudios de 1993 y plena ejecución del mismo.

Cómo no hacer ello, si en 1989, siendo profesor por horas, fui convocado por el decano Jorge Avendaño, para presidir la Comisión Uno sobre "Objetivos de la Enseñanza en la Facultad de Derecho" del Claustro Pleno que se llevó a cabo el 14 y 15 de octubre de ese año y que dio origen al Plan de Estudios de 1993, en cuya elaboración participé activamente.

En esa tarea debo agradecer la generosa colaboración que me ha brindado la comisión presidida por Jorge Avendaño e integrada por Marcial Rubio, Francisco Eguiguren, Javier Neves y Elvira Méndez con los que me reunía en sesión almuerzo prácticamente cada quince días los días lunes.

- Se trabajó en el cambio de metodología de la enseñanza en base a casos.
- Creación de materiales de enseñanza para los cursos obligatorios, lo que sin duda debe ser mejorado. Sólo hay dos cursos en los que se ha conseguido que los profesores los escriban (*Familia y Legislación Tributaria*).
- Reducción drástica de estudiantes por clase a no más de 40 ó 45, en cursos obligatorios ni de 60 en electivos.

Mejoras administrativas:

- Salón de profesores con baños decentes para profesoras y profesores.
- Control de puntualidad y asistencia mediante marcado de reloj, lo cual no fue fácil de implementar.
- Mejora de las aulas y apoyo del sistema de informática.
- La enorme satisfacción de que la Facultad de Derecho fuera tomada como modelo de reforma administrativa de las otras Facultades.

Elecciones de hoy y futuras

Consejo de Facultad:

1. El procedimiento es un tanto absurdo, pues los candidatos deberían ser propuestos antes y no en esta Junta. Eso huele a farsa, pero hay que cumplir con las normas y procedimientos vigentes.
2. La votación será por cuatro profesores principales, tres asociados y un auxiliar.
3. Como me voy a tomar la libertad de proponer a los candidatos, se ha confeccionado cédulas con sus nombres y con espacio para que se puedan añadir los que ustedes propongan, luego procederemos a la elección del nuevo Decano.
4. Los que propongo son:

Principales:

- Javier de Belaunde
- César Delgado
- René Ortiz
- Gastón Fernández

Asociados:

- Alfredo Villavicencio
- Francisco Avendaño
- Luis Bramont Arias

Auxiliar:

- Giovanni Priori

El lunes 20 habrá elección del nuevo Jefe del Departamento Académico de Derecho; del Comité Asesor y de los profesores delegados de los profesores (un titular y un suplente) para el proceso de ordinarización.

Amigos:

Me he tomado la libertad de reivindicar de Montesinos el traje a rayas que con la colaboración del caricaturista Alfredo sirvió de propaganda cuando yo era Director General de Contribuciones en el año 1981.



Y concluyo mi memoria agradeciéndoles a todos ustedes por su dedicación a la Universidad y, confío que al igual que cuando fui Jefe del Departamento, deje una huella de mi paso por esta querida Facultad.

Muchas gracias,

Fotografías



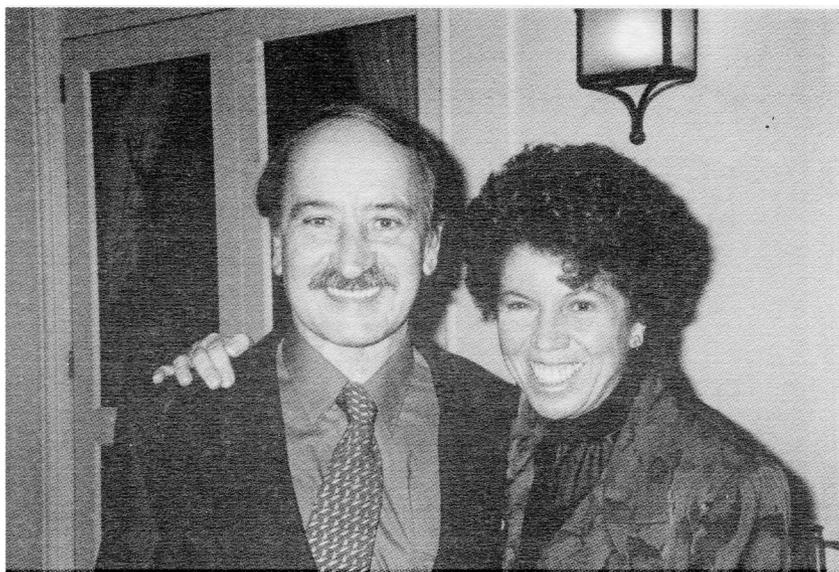
Los enamorados Ana María Secco Nobile
y Armando Zolezzi Möller
durante la III Convención de Estudiantes
Lima, setiembre de 1965



El padre Felipe Mac Gregor S.J.,
rector de la Universidad Católica,
saluda a Armando Zolezzi Möller
durante la III Convención de Estudiantes
Lima, setiembre de 1965



Armando en el Campeonato Sudamericano de Bridge
São Paulo, 2004



Armando y Ana María,
marido y mujer desde el 16 de enero de 1969

Índice

<i>Presentación,</i> por Javier Neves Mujica decano de la Facultad de Derecho	5
<i>Un ejemplo de vida,</i> por Jorge Avendaño Valdez	8
<i>Homenaje al doctor Pedro Armando Zolezzi Möller al término de sus funciones como Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú,</i> por César Fernández Arce	10
<i>Armando Zolezzi, un hombre inolvidable,</i> por Manuela Fernández Castillo	14
<i>Zolezzi, docencia y pensamiento,</i> por Gorki Gonzales Mantilla	16
<i>Armando Zolezzi: breve apunte personal,</i> por Humberto Medrano Cornejo	19
<i>Recordando a Armando Zolezzi,</i> por Henry Pease García	21
<i>Un alumno de don Armando Zolezzi,</i> por Antonio Peña Jumpa	23
<i>Armando Zolezzi Möller,</i> por Fernando de Trazegnies Granda	25

<i>El maestro Armando Zolezzi,</i> por Fernando Zuzunaga del Pino	27
<i>Testimonios</i>	31
<i>Documentos</i>	35
<i>Fotografías</i>	63

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Archivo de la Universidad

César Gutiérrez Muñoz
Archivero de la Universidad

Beatriz Montoya Valenzuela
Vanessa Veintemilla Minaya
Pablo Páucar Chumpitaz
Soledad Acosta Mondragón
Cinthia Llanos Ramírez
Luis Sandoval Gómez
Juan Carlos Manrique Díaz
Nelly Vidalón Barreto
Julio Güissa Milla
Beatriz Barbachán Ramos
Bárbara Mori Alva
Oriana Torres Benancio
Fredy Santisteban Huapaya
Carolina Uceda Castro
Archiveros

Marita Dextre Vitaliano
Administradora

Javier Mendoza Suyo
Conservador

Erick Ragas Rojas
Bibliotecario

Elizabeth García Vásquez
Diagramadora

Benito Paredes Castro
Impresor

El número 46 de los *Cuadernos del Archivo de la Universidad* se terminó de editar en la imprenta PUCP (San Miguel, Lima) el 6 de diciembre del 2006, festividad de San Nicolás de Bari, primer aniversario de la muerte de Armando Zolezzi Möller. La edición consta de trescientos cincuenta ejemplares numerados.